



**“Año del Buen servicio al Ciudadano”**

Comas, **10 OCT. 2017**

**OFICIO MULTIPLE N° 177 -2017-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBRE**

Señor (a):

Director (a) de la I.E. Focalizada para Acompañamiento Externo dentro de la Estrategia de Soporte Pedagógico.

Presente. -

**ASUNTO** : CONVOCATORIA PARA EL REINICIO DEL II TALLER DE FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑOS 2017.

**REF.** : Ley general de Educación N° 28044.  
Ley de Reforma Magisterial N° 29944.  
Reglamento de la Ley 29944 L.R.M  
R.M. N° 627-2016-MINEDU.  
R.S.G. N°043-2016-MINEDU y su modificatoria.  
R.S.G.N° 106-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en cumplimiento de los documentos de referencia, la UGEL 04 ha programado el reinicio del "II TALLER DE FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑOS -2017" dirigido a los docentes de 1° a 6° grado de educación primaria de las Instituciones Educativas focalizadas con Acompañamiento Externo; el mismo que se desarrollará según el siguiente cronograma:

TURNOS/HORARIO	FECHA	LUGAR
La asistencia será en turno alterno. De 8:00 a.m. a 12 m. para los que laboran en el Turno Tarde. De 2:00 a 6:00 p.m. los que trabajan turno Mañana.	Del 23/10/2017 al 06/11/2017 de lunes a viernes.	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (Universitaria 5175 — cruce con la Panamericana Norte)

Además, en cumplimiento a lo señalado en los documentos de la referencia, se le solicita a Ud. Hacer de conocimiento del presente Taller a los docentes a su cargo, mediante documento oficial (memorándum Múltiple). Así mismo remitir a AGEBRE de la UGEL 04 hasta el día 13 de Octubre, la lista de Docentes pre inscritos en el formato anexo, a través de los Acompañantes Pedagógicos o remitir mediante correo al especialista Rubén Diestra Quiñones (rudiqui2072@hotmail.com)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



**Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial  
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VIAT/J.AGEBRE  
RVDDQ/Esp.

